

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP1821/0709/09/2019
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

**C. IRMA LORENA CORDOVA ESCOBEDO
CALLE: LERDO DE TEJADA #392 A
ENTRE CALLES: VICTORIA Y MADERO
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el C. Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 80.00m² Cuadros, (Ochenta metros, cero centímetros Cuadrados) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$720.00 (setecientos pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve.



Francisco Ruiz

C. FRANCISCO RUIZ FAZ

OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220

diecinueve, de Escrituras Publicas, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil cuatro.